ETAPA CONTRACTUAL

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Soacha, 13 de diciembre del 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5258117 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S.

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.5258117 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S., cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ÁREAS (TURISMO-AMBIENTAL-ELECTRICIDAD) PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JOSE FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**NA**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.5258117**
TIPO DE CONTRATO	**Compraventa**

OBJETO	**CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE ÁREAS (TURISMO-AMBIENTAL-ELECTRICIDAD) PARA EL CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA DEL SENA**
CONTRATISTA	**GARNICA INVERSIONES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	**KAREN FARITH VILLAMIZAR SÁNCHEZ**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**1090498269**
VALOR INICIAL	**SESENTA MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 60.380.589)**
FORMA DE PAGO	**GIRO**
PLAZO INICIAL	**Dos (2) MESES**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**9823 del 31 de julio de 2023**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**115123 del 31 de julio de 2023**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**28/07/2023**
FECHA DE INICIO	**2/08/2023**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**1/10/2023**
VALOR TOTAL PAGADO	**SESENTA MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS ($60.380.481)**

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.5258117,** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	OBSERVACIONES
1	El contratista entregará al Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, los elementos e ítems al supervisor del contrato.	SI	
2	El contratista entregará los elementos e ítems en las instalaciones del Centro Industrial y de Desarrollo Empresarial Soacha, en el almacén ubicado en la Sede SIBATE.	SI	
3	El contratista reemplazará en un término máximo de tres (3) días, todos los elementos e ítems que NO cumplan con los requisitos exigidos de acuerdo con el informe del supervisor del contrato.	NO SE REQUIRIO	
4	Aportar el personal por su cuenta y riesgo para atender los requerimientos del contrato	SI	
5	El contratista asumirá por cuenta y riesgo toda la carga laboral y prestacional del personal que vincule para el cumplimento del contrato.	SI	
6	Entregar los elementos de primera calidad, libres de defectos y cumplir con las especificaciones técnicas.	SI	

7	Atender las indicaciones de los Brigadistas de la sede en la que se encuentren ejecutando actividades del contrato, en caso de emergencia o evacuación	NO SE REQUIRIO	
8	Acatar de manera inmediata las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de los encargados del control de vigilancia	SI	
9	El transporte para efectuar la ejecución del contrato debe ser cubierta por el contratista	SI	
10	Realizar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista.	SI	
11	Informar al SENA cualquier novedad que se presente con la ejecución del contrato para efectos de que se asuma las medidas necesarias.	NO SE REQUIRIO	
12	En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) a partir del día del perfeccionamiento del contrato y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA de planilla asistida o el que determine el ministerio cuando corresponda, el contratista	SI	

	deberá también acreditar el pago oportuno al CREE.		
13	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	SI	
14	Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos	SI	
15	Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	SI	
16	Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años))	SI	

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES (Si aplican)

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**
No. PÓLIZA	**460 47 994000067828**
CERTIFICADO	**CO1.WRT.12210499**
FECHA EXPEDICIÓN	**02/08/2023**
FECHA APROBACIÓN	**26/03/2024**

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de SUPERVISOR, suscrito por JOSE FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 21 de SEPTIEMBRE de 2023, El Representante Legal **KAREN FARITH VILLAMIZAR SANCHEZ** identificada con C.C. **1.090.498.269** de **Cucuta**, certifica que **GARNICA INVESRIOSNES LOGISTICA Y SUMINISTROS S.A.S**, con Nit. **901.224.654-7**, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El objeto del contrato se cumplido a cabalidad

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día **2 agosto** de **2023**, desde el **2** de **agosto** de **2023** a **JOSE FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ** a la fecha.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Q Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

1. Realizar la liquidación del contrato No **CO1.PCCNTR.5258117**

2. Liberar a favor del SENA la suma de **CIENTO OCHO PESOS ($108)** M/CTE

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 1 de DICIEMBRE de 2023, HUGO HERNADEZ SUAREZ RODRIGUEZ expidió el certificado de desembolsos (81823) del contrato No. CO1.PCCNTR.5258117, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
371857423	2023-10-30	20.000.000
371871423	2023-10-30	9.640.581
371882423	2023-10-30	30.739.900,

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 60.380.589)
VALOR TOTAL PAGADO	SESENTA MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS ($60.380.481)

VALOR EJECUTADO	SESENTA MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS ($60.380.481)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	NO APLICA
SALDO POR REINTEGRAR	NO APLICA
SALDO POR LIBERAR	Liberar a favor del SENA la suma de CIENTO OCHO PESOS ($108) M/CTE

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.5258117.

b) Liberar a favor del SENA la suma de CIENTO OCHO PESOS ($108) M/CTE. Cordialmente,

JOSE FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ

Instructor Grado 17 /Supervisor

Elaboró:

Revisó:

Anexos:

a. Certificado de Desembolsos

b. Comprobante de pago de salud y pensión

c. Certificado de recibo a satisfacción